



Diciembre 2008

LA ESCUELA INCLUSIVA

José Mario Horcas Villarreal
Centro Educativo de Cádiz, España
jmariohv@yahoo.es

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Horcas Villarreal, J.M.: *La escuela inclusiva*, en Contribuciones a las Ciencias Sociales, diciembre 2008. www.eumed.net/rev/cccss/02/jmhv7.htm

Últimamente he podido observar que el término “educación inclusiva” está en boga. Son numerosos los textos que he tenido la ocasión de leer al respecto, sea en revistas sindicales, pedagógicas, en obras difundidas por la Junta de Andalucía...

A raíz de todas estas lecturas, quiero remontarme al inicio de esta difusión, que probablemente esté en la obra **Index for inclusión** de Tony Booth y Ainscow, quienes la definen como “el proceso que trata de garantizar el aprendizaje y participación de todo el alumnado en la vida del Centro Escolar”.

Los autores del Index insisten en la necesidad de evaluar lo que importa y no dar exclusivamente importancia a lo que evaluamos.

Booth y Ainscow consideran que para que la educación inclusiva sea un hecho deben atenderse a tres dimensiones:

- Crear culturas inclusivas.
- Elaborar políticas inclusivas.
- Desarrollar prácticas inclusivas.

La primera dimensión implica que todo el mundo merece sentirse acogido, por lo que todos los miembros de la Comunidad Escolar deben considerarse como un todo homogéneo y colaborador.

Sólo cuando los tres grandes colectivos que conforman la Escuela (familia, profesores y alumnado) sientan realmente que están y son acogidos, se podrá desarrollar la segunda dimensión: la elaboración de políticas inclusivas.

Se ayudará a todo miembro a adaptarse al Centro, la coordinación será visible y real, las actividades de desarrollo del profesorado ayudará a responder a la diversidad del alumnado, la familia se sentirá realmente parte del Contexto Escolar...

Tras la segunda dimensión, la tercera vendrá rodada por sí misma.

En la primera dimensión el inicio del proceso se construye a través de un grupo coordinador compuesto por aquellos miembros que deseen voluntariamente impulsar el proceso de inclusión.

En la segunda dimensión se produce una fase de análisis en la que se valora la situación real del Centro por medio del conocimiento del alumnado, familias y profesorado y se marcan los objetivos que pueden y deben mejorarse.

En la tercera dimensión se elaborará un proyecto de mejora.

La Educación Inclusiva no se limita a integrar a los alumnos con discapacidades o con n.e.e. es mucho más que eso. El término sobre el que gira nuestro artículo conlleva desafiar, combatir la exclusión, optando por desarrollar escuelas equitativas, accesibles y de calidad para todos.

Que la educación ha de ser garante de la igualdad de oportunidades y elemento compensador de las desigualdades culturales y/o sociales es algo que nadie pone en duda.

La Escuela debe facilitar la cohesión social. Pero, ¿realmente se está llevando a cabo dicha labor? , ¿ puede el sistema con las herramientas de las que dispone combatir la exclusión?

La sociedad pide que la escuela tenga capacidad para ir modificando y adaptándose a los cambios que se van produciendo en ella.

De ahí que, desde la Ley de Educación de 1970, popularmente conocida como Ley de **Villar-Palací** hasta la actualidad, el Sistema Educativo en España, haya sufrido múltiples y profundos cambios, que responden (o eso nos hacen creer a los cambios sociales que se han ido produciendo a lo largo de todos estos años).

Pero, la realidad es otra (al menos para mí, desde mi humilde opinión como docente), los datos, aunque se prestan a múltiples lecturas, no engañan: el fracaso y el absentismo escolar continúan siendo preocupantes, más aún cuando las desigualdades se acrecientan y, con ello, el riesgo de exclusión social, término antónimo del que reza a modo de título en nuestra reflexión.

Los datos muestran que durante el curso 2005/2006 un 42,3% de alumnos de quince años no se encuentran en el propio curso de su edad, un 17% son repetidores en segundo de ESO y un 9,6 % se halla en el Programa de Diversificación Curricular. Estos datos permiten hacerse una idea sobre un fenómeno que no goza de las atenciones que merece.

El último tramo de la ESO tiene un ingente número de estudiantes, que lleguen o no a titular, encuentran dificultades en su trayectoria académica, no progresando adecuadamente y abandonando sus estudios.

Cabe realizarse, entonces, la siguiente cuestión: ¿ se llevan a cabo buenas prácticas ante el riesgo de exclusión?

Ciertamente, no hay una respuesta ni una salida fácil para un asunto como éste.

Pero la verdad es que, al menos desde algunos Centros Educativos se toman diversas medidas que intentan a toda costa evitar la exclusión social y lograr la educación inclusiva.

Entre los Proyectos que algunos Centros ponen en marcha para esa consecución se encuentran: el Plan de Calidad, el de Proyecto de Plantillas Inestables, Plan de Lectura y Biblioteca, Proyecto de Compensatoria, de Educación para la Paz o el Parces.

Sobre el Proyecto de Educación para La Paz, el Plan de Lectura y Biblioteca ya realicé una serie de reflexiones en la revista (durante este mismo mes de noviembre y diciembre respectivamente), pero en esta ocasión me gustaría centrarme en el Parces, por ser un Proyecto que engloba múltiples y variadas necesidades del alumnado y las familias y que lucha por la Escuela Inclusiva:

Si se reconoce que gran parte del fracaso escolar procede de la deficiente comprensión lectora de los alumnos, es necesario, a nuestro juicio, para impulsar la práctica de la lectura en nuestro IES, crear la figura de un *Coordinador de Lecturas*, un responsable docente tan importante como otros dedicados al quehacer administrativo.

Desde nuestra perspectiva, las funciones de este *Coordinador para el Fomento de la Lectura en los Centros* serían las siguientes:

- Realizar en primer lugar un análisis de las necesidades formativas de los docentes en esta materia, así como estudiar medidas para mejorar el equipamiento de la biblioteca del centro.
- Asesorar e informar al profesorado de los materiales curriculares y libros que reflexionen sobre el valor de la lectura.
- Contactar con los alumnos con el fin de motivarles, redactar listados con los libros disponibles, convencerles de que leerán conforme a sus gustos y sus posibilidades de comprensión lectora.
- Coordinar las lecturas de todos los departamentos, así como sistematizar los libros por evaluaciones y niveles educativos.
- Crear documentos para la gestión educativa de la lectura, entre los que conviene destacar la carpeta titulada «Mi Biografía Lectora» y el Cuaderno de Lectura, una especie de diario personal que el alumnado ha realizado durante su tiempo de permanencia en un centro de Secundaria.
- Crear una base de datos con los títulos y sus respectivas guías didácticas.
- Adquirir los libros necesarios para aumentar los fondos de la biblioteca, una vez consultados otros miembros de la comunidad educativa.

- Convertir la Biblioteca en un lugar vivo, en un Punto de Información Lectora (PIL) y en un Aula de Lectura, para lo que es imprescindible elaborar un horario de apertura que abarque toda la jornada escolar.
- Y poner a disposición del profesorado recursos informáticos y páginas electrónicas para el fácil desarrollo de la lectura en el aula.

Algunas de estas medidas ya se vienen realizando con el Apoyo del Plan de Lectura y Bibliotecas Escolares en el que nuestro Centro también se halla acogido.

Elementos del Plan Lector

Pretendemos demostrar que sólo a través de un Plan Lector ordenado, inmerso en la programación y sistematizado desde 1º a 4º de Secundaria, se puede coadyuvar a la creación del hábito de la lectura. Para cada curso académico, disponemos un libro por alumno, libros que son el resultado de experimentar con más de un centenar de títulos, en un lento proceso de valoración y selección en el que hemos implicado de un modo afectivo y efectivo al alumnado.

Para que un plan lector no obedezca al interés de determinados profesores, conviene que ese plan lector esté recogido en la programación del Departamento, refrendado por la Comisión de Coordinación Pedagógica y recogido en el PEC como una señal de identidad propia de un determinado centro educativo.

El desarrollo de un *Plan Global de Lecturas* afecta no sólo a la programación de «lecturas aptas para jóvenes», sino que requiere de una intervención más amplia: un Plan Global de Lecturas debe considerarse como una actividad clave al servicio de la formación integral del alumnado, ya que a través de la habilidad lingüística de la lectura pueden lograrse con más eficacia las competencias que actualmente recoge la LOE. Nuestra propuesta de actuación se resume en el siguiente esquema:



El *Plan Global de Lecturas* abarcaría también un conjunto de actividades que se habrán de realizar al margen de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, tal y como se recoge en el cuadro anterior. El desarrollo armónico de las siguientes actuaciones pretende contribuir a aumentar el nivel lector del alumnado, así como a mejorar distintas competencias.

1. Actividades. Fomento de la lectura en el aula.

Las actividades que surjan de la lectura de un libro es algo muchas veces imprevisible, depende de la labor del mediador docente, de su capacidad y de su entusiasmo, pero también de la cooperación de los alumnos. La actitud será siempre escuchar lo pertinente de cada obra, lo esencial de su mundo narrativo. Así el libro se transforma en una puerta abierta a la *creatividad*. Desde nuestro Plan Lector se intentan promover aquellas actividades que conviertan al libro y a la lectura en «protagonistas educativos». Muchas de estas actividades exceden la disponibilidad horaria contemplada en las programaciones de aula, pero nos referimos a ellas como un conjunto de posibilidades que enriquecen la formación de los alumnos.

2. WEB. Materiales

En la página electrónica www.educarm.es (web temática «Leer en la ESO») se puede consultar un listado de libros que están disponibles en la biblioteca, así como unas 140 guías didácticas de lectura, diversos enlaces sobre el fomento de la lectura y de la Literatura Juvenil en Secundaria. Se trataría de utilizar los recursos informáticos en el Aula de Lectura. Al margen de la existencia de esta página electrónica, debe ser un reto, en nuestro Centro, la creación de una página web relacionada con la lectura y en la que todo el Claustro y Comunidad Escolar debe estar implicada y no existir discrepancias como las que hay actualmente en el fomento de la lectura por ciertos miembros de la Comunidad Educativa.

3. Tutoría. Comprensión lectora

El diseño de una nueva programación para esta asignatura no cabe duda de que es una novedad importante en el panorama educativo. Actualmente, esta asignatura era el cajón de sastre en el que se realizaban múltiples actividades en función siempre de los conocimientos y deseos del profesorado, desde la realización de deberes y diversos juegos educativos hasta la proyección de películas. El acuerdo, refrendado por el claustro, de organizar un *Plan Global de Lecturas* en el I.E.S. “ Mar del Sur ” está en sintonía con las nuevas propuestas de la LOE de proporcionar la debida atención educativa al alumnado. Trazamos, pues, un plan lector para los alumnos. No aspiramos a que se lean libros muy elaborados, sino más bien obras que contengan *valores literarios sin renunciar a los valores éticos*. Se trata, en cualquier caso, de una lectura formativa que busca fomentar la comprensividad.

Como complemento a los contenidos específicos recogidos en la programación del Departamento de Orientación, establecemos un plan lector basado sobre todo en la mejora de la lectura comprensiva. Se programan tres libros, uno por evaluación y curso, que se han de leer en el aula con una periodicidad quincenal en la hora de tutoría. Podría trabajarse la lectura en voz alta, leer cuentos o fragmentos que se consideren convenientes, en función siempre de la competencia lectora de los alumnos de un determinado grupo.

Entre los recursos que deberán aportar y trabajar los alumnos en este tema se señalan:

:

- *Diario de lectura.* Los alumnos pondrán la fecha y el número de páginas que leen en cada sesión, y acto seguido resumirán brevemente el contenido de lo leído.
- *Diccionario personal.* Durante el proceso lector los alumnos anotarán al final del cuaderno las palabras que desconozcan, así como las citas textuales que consideren oportunas.
- *Actividades de expresión escrita.* Se destinará un apartado, justo en medio del cuaderno, para la escritura de cuestiones creativas que puedan proponerse a partir de la lectura de cada libro.

4. Préstamo y Biografía Lectora

Al margen de nuestro Plan, es objetivo prioritario favorecer en el recreo el préstamo de libros. Por otra parte y con el fin de conformar la *Biografía Lectora* del alumnado, en el *Cuaderno de Lectura* el alumno anotará todas las lecturas realizadas en las diferentes asignaturas, un documento que posee el profesor y debiera recuperar el alumnado cuando abandone el centro educativo.

Por último, hay que dejar claro que conviene destinar una partida presupuestaria (aportaciones del IES, del AMPA y otras instituciones públicas y privadas, así como donaciones) para la adquisición de libros, y también para la contratación de especialistas y la realización de cuantas actividades coadyuven al fomento de la lectura en el ámbito educativo de Secundaria.

Los equipos de apoyo a la biblioteca escolar.

Funciones del equipo de monitores de biblioteca:

1. Gestionar los recursos de biblioteca de centro, automatizando todos los servicios posibles.
2. Inscribir a los socios empleando el carnet que cada alumno posee con sus datos personales.
3. Actualizar fichas de datos de socios del Club de Lectores y Escritores.
4. Colocar tejuelos.
5. Forrar libros y procurar que todos estén en buenas condiciones de uso.
6. Complimentar en base de datos las fichas de libros por autores y títulos.
7. Colocar ordenadamente los libros en sus estantes correspondientes.
8. Mantener actualizados y ordenados todos los ficheros.
9. Informar al usuario de:
 - los horarios de visita y préstamo
 - el sistema de organización de los fondos de la biblioteca
 - las actividades.
11. Distribuir materiales a todo el profesorado y alumnado del centro.
12. Realizar y tener actualizado el inventario de la biblioteca escolar.
13. Responsabilizarse del servicio de préstamo y controlarlo.

14. Velar por el cumplimiento de las normas del Club de Lectores y Escritores y mantener en buen estado las instalaciones de la biblioteca.

Otra actividad que se pueden realizar y que está contemplada en el Proyecto Parces es el fomento de la Lectura a través de talleres de cuentacuentos, donde la persona encargada de esta actividad asistiría regularmente a nuestro Centro una vez cada quince días.

También puede contemplarse la posibilidad de que con los fondos del Parces y en colaboración con otras instituciones (Ayuntamiento, Delegación de Cultura...) se ofrezcan charlas-coloquio de diversas temáticas.

2.b) Refuerzo educativo complementario

El **refuerzo educativo** complementario que nuestro Centro oferta tiene como base una **doble finalidad**: la **motivación** del alumno y **atajar el fracaso escolar** tan palpable en nuestras aulas.

Para ello, las **líneas de actuación**, en este sentido, se sustenta bajo **dos programas** claves que se llevarán a cabo en horario extraescolar :

- Programa para la atención del alumnado inmigrante, cada vez presente en mayor medida en nuestra sociedad .
- Refuerzo educativo para aquellos alumnos que no siendo inmigrantes tienen dificultad en el aprendizaje de las distintas materias impartidas en nuestro instituto de educación secundaria.

Programa para la atención del alumnado inmigrante

Actualmente vivimos en una sociedad cada vez más plural y globalizada, donde la movilidad y las migraciones son más frecuentes en nuestro entorno social. El fenómeno de la inmigración provoca, a menudo, una reacción en las sociedades del llamado primer mundo, con actitudes de racismo y xenofobia que debe ser combatido con la educación en los valores del respeto, la tolerancia activa y la solidaridad.

Andalucía es una tierra que ha vivido fuertes movimientos migratorios en ambos sentidos.

El fenómeno migratorio actual es muy reciente.

La incorporación de alumnado de origen inmigrante a nuestro sistema educativo ha experimentado un incremento considerable en los últimos años, por lo que se hace necesario atender sus necesidades educativas reforzando sus carencias para que poco a poco puedan ir solventándolas.

La presencia de **alumnado inmigrante** está significando **un doble reto** para el sistema educativo y en consecuencia para los centros escolares como el nuestro: adaptar la educación a un contexto multicultural y atender a unas necesidades educativas específicas de este alumnado basado en tres principios: principio de integración, de igualdad y de interculturalidad.

Principio de Integración

Uno de los principios fundamentales del sistema educativo es la integración escolar, en consonancia con el derecho a la igualdad en la educación y el objetivo de contribuir a la cohesión social. La forma más coherente de aplicar este principio y de pretender ese objetivo con el alumnado de diferentes culturas es la educación intercultural, es decir, en la igualdad y en el respeto a la diversidad.

Principio de Igualdad

La educación intercultural no supone solo poner el acento en la integración de la población inmigrante en la sociedad de acogida, sino también en la población en general. Uno de los principios fundamentales es la igualdad, por lo que el objetivo debe ser que los miembros del grupo mayoritario acepten como iguales a los miembros de los grupos minoritarios.

En bastantes casos, este alumnado vive en situación social desfavorecida y en condiciones de desigualdad social, que la escuela en su ámbito ha de procurar superar. Parasar en plano de igualdad a todas las personas, es conveniente:

- Potenciar el éxito escolar del alumnado, eliminando las barreras que lo dificulten.
- Implicar a personas significativas de distintas culturas en los órganos de participación del centro o en actividades escolares.
- Favorecer el diálogo con las familias de culturas minoritarias.
- Estar atentos a las actitudes discriminatorias y trabajar en su modificación.
- Resolver mediante el diálogo los conflictos derivados de la diversidad cultural.

3.3. Principio de Interculturalidad

La interculturalidad va más allá de la perspectiva multicultural porque además del reconocimiento y la adaptación de las diferentes culturas se propone un diálogo entre ellas, en condiciones de igualdad y reciprocidad, que permitan la convivencia. Dentro del enfoque intercultural se han de tomar en consideración dos aspectos que no siempre se atienden conjuntamente: la diferencia cultural y la desigualdad.

El alumnado inmigrante ha de ver que tiene cabida en el grupo, que se le aprecia, que se valora su lengua y su cultura.

Para ello será adecuado:

- Incluir en el currículo contenidos referidos a otras culturas, haciendo hincapié en lo que nos une, no en lo que nos separa.
- Utilizar elementos culturales distintos en las actividades didácticas o realizarlas en grupos culturalmente heterogéneos.
- Reflejar en la vida del centro la presencia de distintas culturas y lenguas.
- Facilitar a todos el acceso a las culturas minoritarias.
- Establecer un diálogo crítico entre todas las culturas.

Principio de Calidad

Se considera una buena educación cuando ésta es eficiente y eficaz en el logro de los objetivos que se ha propuesto, al tiempo que es equitativa, porque tales objetivos están abiertos a todos y todas sin exclusión, al margen de las posibilidades de cada uno de los alumnos y alumnas. Estos objetivos estarán orientados al desarrollo autónomo, de todas sus capacidades personales, sociales, éticas e intelectuales. De la misma forma, es una buena educación cuando facilitando opciones educativas diversas permite el desarrollo de los proyectos personales, sin separar al alumnado en grupos excluyentes y, a la vez, enseña a convivir y cooperar, asentándose sobre valores democráticos compartidos, base de la cohesión social.

La eficiencia, la libertad, la equidad y la cohesión social, serán las guías de todas las decisiones del sistema educativo vasco para con todos/as los alumnos y alumnas sin excepción, incluyendo al alumnado inmigrante, para que tengan la posibilidad de desarrollar sus capacidades personales, habilidades cognitivas, expresivas y relacionales y conozcan las claves culturales del mundo en que viven, de tal forma que cada uno pueda acceder a niveles académicos superiores y alcanzar las competencias necesarias para integrarse en el ámbito laboral.

Necesidades educativas

Las necesidades educativas que presenta el alumnado de origen inmigrante que accede a un centro escolar pueden clasificarse en tres ámbitos:

I. Necesidades lingüísticas, derivadas del desconocimiento de la lengua española, con consecuencias tanto para las relaciones interpersonales y sociales como para el aprendizaje.

II. Necesidades curriculares, relacionadas con la diferencia entre la cultura mayoritaria del nuevo entorno y la cultura en que ha vivido y vive en el seno familiar; además, algunos presentan deficiencias, sobre todo en los saberes instrumentales, derivadas de la nula o insuficiente escolarización anterior.

III.Necesidades tutoriales, consecuencia de la dificultad del proceso de integración en el ámbito escolar y social y de las diferencias entre las normas y costumbres familiares y las que se proponen en el centro o en el entorno, aparte de las que algunos encuentran por las condiciones socio-familiares desfavorecidas.

El reconocimiento de que muchos alumnos y alumnas, cuando acceden a un centro escolar, tienen unas necesidades educativas específicas no conduce necesariamente a catalogarlas como necesidades educativas especiales.

Atención a las necesidades lingüísticas.

El alumnado inmigrante se enfrenta a ciertos condicionantes para su inserción plena en el sistema educativo. El primero de ellos es el aprendizaje de la lengua vehicular de la enseñanza.

La lengua es un vehículo imprescindible para las relaciones interpersonales, la integración social y el aprendizaje. Una deficiente resolución de las necesidades del alumnado inmigrante en el aprendizaje de la lengua puede implicar, en muchos casos, la consolidación de retrasos escolares difíciles de superar.

Uno de los objetivos del sistema educativo es que, al finalizar la enseñanza obligatoria, todos los alumnos y alumnas tengan una competencia en la lengua española suficiente tanto para desenvolverse en la vida práctica como para continuar sus aprendizajes.

Una educación que pretenda superar la desigualdad no puede conducir al desconocimiento de la lengua que se utiliza oficialmente en nuestra Comunidad Autónoma. Para quienes deseen integrarse en la sociedad andaluza y española, el aprendizaje de su lengua, además de un derecho y un deber, es útil para sentirse y ser considerado miembro de ella y para ampliar sus opciones de integración social y laboral.

El alumnado de origen inmigrante se puede encontrar con dificultades de integración como consecuencia de sus diferencias culturales y lingüísticas, así como por otras razones personales. Corresponde al centro escolar :

-Crear un buen clima de acogida y procurar su integración en las actividades del aula y en actividades extraescolares.

- Hacer un seguimiento de los problemas que puedan surgir en sus relaciones con sus compañeros y compañeras.

Por estas razones, además de en horario escolar, **se trabajará en horario extraescolar con este Programa** persiguiendo los **siguientes objetivos**:

- El objetivo general de este Programa es conseguir la integración escolar de todo el alumnado inmigrante facilitando su integración social y cultural, con independencia de su lengua, cultura, condición social y origen.
- Entre los objetivos específicos de este Programa destacamos los siguientes: dominio oral y escrito de la lengua española, acceso al mismo currículo que sigue el resto del alumnado, logro de una progresiva autonomía personal dentro del ámbito escolar y social.

Para ello, se tomarán las siguientes medidas:

- Realizar un diagnóstico de las necesidades educativas y lingüísticas del alumnado.
- Facilitar una rápida y adecuada escolarización del alumnado inmigrante, en los mismos términos que el autóctono.
- Atender las necesidades educativas y lingüísticas personales mediante refuerzos individuales y/o colectivos o la adaptación curricular.
- Inducir a los miembros del grupo autóctono para que acepten como iguales al alumnado inmigrante.
- Facilitar la integración de las diferencias culturales potenciando el respeto y el mutuo conocimiento de las mismas.

Teniendo en cuenta los objetivos señalados anteriormente, entendemos que los objetivos se conseguirán cuando el alumnado:

1. Tenga el conocimiento suficiente de la lengua española para seguir el currículo.

1. Sea capaz de seguir el currículo con el resto del alumnado.

3. Participe en todas las actividades de la comunidad educativa como el resto del alumnado.

Programa de Refuerzo educativo para alumnado con dificultades de aprendizaje (Programa de Acompañamiento).

Esta línea de actuación va destinada a mejorar las perspectivas escolares de los alumnos con dificultades en la educación secundaria obligatoria, a través del refuerzo de distintos ámbitos: materias instrumentales y, en caso necesario, otras materias, técnicas de estudio, formas de organización del trabajo...

El Programa está destinado a alumnos que tengan cierto retraso escolar asociado a dificultades y problemas en el aprendizaje, en particular cuando éstos tengan que ver con:

- Insuficiencia reconocida en las materias instrumentales.
- Bajas expectativas académicas.
- Escasa participación en las actividades ordinarias.
- Ausencia de hábitos de trabajo.

Se trata de que los alumnos que no logran avanzar adecuadamente sólo con las actividades ordinarias y requieren un apoyo específico.

Tal apoyo se proporciona en horario extraescolar, horario diferente al de clases y de él se hará cargo un monitor que perseguirá los siguientes objetivos:

- Mejorar los resultados académicos de los alumnos.
- Facilitar la adquisición de hábitos de organización y constancia en el trabajo y el aprendizaje de técnicas de estudio.
- Mejorar su integración social, en el grupo y en el centro.
- Aumentar las expectativas académicas y profesionales de los alumnos a los que se dirige.
- Mejorar el clima general del centro y disminuir el grado de conflictividad.

Sin duda, este proyecto conocido como Parces pretende paliar en gran medida la exclusión social y desfase cultural de los alumnos pero como en muchas ocasiones llevar a cabo un Proyecto de esta envergadura necesita de muchos recursos económicos y humanos que, a mi juicio, aún resultan actualmente insuficientes.

Bibliografía

- AGUILAR MONTERO, Luis Angel.(2000).De la integración a la inclusividad. Argentina, Espacio
AINSCOW,M. (2001). Desarrollo de las escuelas inclusivas. Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las
instituciones escolares. Madrid: Narcea
- ARNAIZ, Pilar (2003). Educación inclusiva: una escuela para todos. Málaga Aljibe.
- FERNÁNDEZ SIERRA, J. (Coord.) (1995). El trabajo docente y psicopedagógico en educación secundaria.
Málaga: Aljibe.
- GIMENO SACRISTÁN, JOSÉ (coord.) (2001). Los retos de la enseñanza pública Madrid, Akal.
- GIMENO SACRISTAN, J. (2000). La educación obligatoria: su sentido educativo y social. Madrid: Morata.
- GÓMEZ LLORENTE, I. Educación pública.(2000). Madrid: Morata.
- ILLAN ROMEU, Nuria. (coord.) (1996. Didáctica y organización en educación Especial.Málaga. Aljibe.
- JIMÉNEZ, Paco y VILÁ, Monserrat (1999) De la educación especial a educación en la diversidad. Málaga,
Aljibe.
- LOPEZ MELERO Miguel.(2004).Contruyendo una escuela sis exclusiones. Málaga: Algibe
- SÁNCHEZ FÉRRIZ, R. Y JIMENA, L. (1995). La enseñanza de los derechos humanos. Barcelona: Ariel
- SÁNCHEZ PALOMINO, A. Y TORRES GONZÁLEZ, J.A. (coord.). (1997). Educación Especial I, Una perspectiva
curricular, organizativa y profesional. Madrid: Pirámide.